

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## EL AÑO 1834 EN MURCIA.

(APUNTES PARA UN ARTÍCULO.)

(Continuacion.)

Entonces se creia un gran poema, que no hemos podido ver, «El Panegirico de la gloriosa Virgen santa Florentina,» hermana de los santos Leandro, Fulgencio é Isidoro, compuesto en octavas, dedicado á la Santisima Madre de Dios en el mistdrio de su Inmaculada Concepcion.

La cuestion sempiterna de las aguas versaba entonces sobre las colas de los brazales regadores que se habian destapado.

En este año entró en Murcia la litografía, estableciéndola don Fidele Roca, cuando no existia este arte mas que en Madrid y Barcelona.

De Real orden se dijo entonces que D. Ginés Valcárcel, al construir una presa sobre el rio Mundo para derivar aguas de riego en tierras de Hellin, habia atentado á la propiedad que Murcia y Orihuela tienen sobre las aguas del Segura y del Mundo.

Hubó gran escasez de barajas y para surtir á los jugadores, trajo un variado surtido de este género D. José Gimenez Rosalen, que vivía en la calle de la Plateria, núm. 70.

El baile era obligado en todas las tertulias; todo el mundo danzaba. «El Boletin Oficial», mejor empleado entonces que ahora, publicó el siguiente anuncio, el dia 24 de Abril:

«Julian Rodriguez y Micaela Cobos, han establecido academia de baile en la calle de San Juan, núm. 1, donde darán lecciones á precios equitativos. Tambien ofrecen pasar á las casas que gusten llamarlos.»

Para acompañar el baile no habia en general mas que el punteado de la guitarra, que se tocaba por cifra, vendiéndose piezas de esta música y dándose de lecciones de este instrumento en la calle de Victorio, núm. 1.

No tenemos noticia mas que de una casa de huéspedes, porque entonces las posadas eran para todo el mundo; y esa casa de huéspedes es la que tiene el núm. 3 de la calle de San Lorenzo. La patrona se llamaba doña Coleta, la casa se conocía sencillamente por «Casa de D.<sup>a</sup> Coleta.» En esta casa paró D. Francisco Gorlot, célebre dentista, que emplomaba las muelas de un modo particular.

A últimos de Mayo empezó el cólera á dejar sentir sus terribles efectos por el puerto de Lumbreras.

Nombran una Junta Superior de Sanidad.

El dia 22 de Junio salió una estudiantina de Beneméritos Urbanos, de la cual decia la «Aurora Murciana»: «En efecto, con beneplácito de las autoridades salieron anteayer vestidos de estudiantes varios jóvenes urbanos de esta capital, y alegrando al público sobre manera, recogieron 840 rs., cuya cantidad han puesto ha disposicion del Exemo. Sr. D. Francisco Ferra, comandante general de esta provincia y digno presidente de la junta superior de Sanidad.

En las Cuatro Esquinas se leía este anuncio manuscrito en papel y pegado con gacheta:

«Casa de D. Pedro Mauresa, en la plaza de los Gatos, casa nueva sin número, se vende alcanfor á precio de 30 rs. libra,

the perla superior á 40 idem.»

D. Tadeo Alarcon, fué repuesto en su plaza de médico cirujano del municipio.

Era D. Gregorio Mesoguer, arrendador del Contraste, y don Francisco Bernés, del Coliseo.

Entonces consiguió D. Trifon Mariano Estor, una Real orden de gran importancia, pues por ella se anulaban las «Ordenanzas de Sangonera» y se sujetaba á este partido á las ordenanzas de la huerta.

Habia entonces una sencillez muy progresista: Decia el jefe político: «Lista de las personas que ha de «elegir» el Ayuntamiento para... tal cosa.»

Principales autoridades eran: jefe político, D. Pedro Ramirez; corregidor letrado, D. José Encinto; Regidores: D. Francisco Fontes Abat, D. Francisco Lopez de Aguilar, D. Agustin Braco, D. Francisco Gil de Pareja, D. Mariano Fontes Queipo, don José Zarandona, Conde de Roche, D. Francisco Lopez Mesas, y otros.

Existia todavia la diferencia, entre los concejales, de regidores y jurados, aquellos eran los nobles, estos los plebeyos. Cuando se celebraba sesion se «reunian» los regidores, y los jurados «estaban».

El Conde de Roche tomó con gran empeño el traslado á esta ciudad de la Audiencia de Albacete.

El Ayuntamiento se provée de municiones, comprando á D. Manuel Multedo, 90 libras de pólvora fina, 30 de la refinada y 4 arrobas de balas. Estaban los galos á las puertas.

(SE CONTINUARÁ.)



## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Abril.

Señor Director: Puesto que la política general parece como que duerme en estos días y solo alguno que otro incidente viene á alterar por ligeros momentos la tranquilidad que se observa en los círculos donde se debate la cosa pública, prefiero ocuparme en esta carta de dar solamente algunas noticias que á esa localidad se refieren.

Haré por consiguiente caso omiso de cuanto se habla acerca de la interpelación del Sr. Candau, del discurso del Sr. Morret, del incidente provocado en la Cámara por el Sr. Carvajal, del acto político del Sr. Fabié, del regreso del general Martínez Campos, ni menos, en fin, de la desdichada suerte del desgraciado Otero.

Son todos estos asuntos de índole tan pública estensamente tratada por toda la prensa, para que yo pueda decir nada de nuevo á los apreciables lectores del DIARIO DE MURCIA, como fuera mi deseo y... ahí van esas noticias.

El Sr. Rivagorda recientemente nombrado Administrador de correos de esa capital, será trasladado á otro punto, y en su lugar irá el que lo es en la actualidad de Salamanca D. José Barrueta, hermano del Fiscal del juzgado de primera instancia de S. Juan.

También parece que será trasladado en breve el oficial de esa Administración económica D. Ramon Montilla, y algun otro empleado del Gobierno civil, nombrando para los respectivos puestos á dos personas conocidas y bastante apreciadas en esa provincia.

El reputado actor D. Francisco de P. Gomez, tan conocido de ese ilustrado público, piensa hacer ventajosas proposiciones á ese Ayuntamiento á fin de que le adjudique por cuatro años la explotación del teatro de Romea, tan luego como estén terminadas sus obras de reedificación, obligándose entre otras cosas á inaugurarle con un cuadro de compañía dramática en el que figuren los actores que se le exijan; alternar en una misma temporada con otra compañía de zarzuela de primer orden; dar un gran baile de máscaras en el teatro á beneficio de los establecimientos de beneficencia provincial; una función dramática en bien de los pobres, y hacer en favor del teatro una decoración completa en cada una de las temporadas que comprenda el contrato.

El reputado poeta D. Antonio Arnao acaba de publicar un elegante volumen titulado «Gotas de Rocío», el cual contiene una colección notabilísima de Madrigales que ha de llamar seguramente la atención de los círculos literarios, como todo lo que es producción de tan inspirado poeta murciano.

Y ciertamente que la gente de ese país está dando buen juego, como suele decirse: Benavente recibiendo con sobrados merecimientos una estimadísima condecoración; el Marqués de Beniel preparándose para entrar en el ejercicio de su cargo de caballero de S. M.; Herrera terminando su curiosa obra

sobre las medallas conmemorativas de la coronación de los reyes de España desde Felipe II; Peña haciendo pasmosas operaciones en los ojos; Zarracina tomando posesión de su cargo de secretario del gobierno militar de Babao; Barnuevo en puerta para obtener un merecido ascenso en su bonita carrera judicial; Serrano Alcazar siendo reelegido diputado con gran número de votos por su distrito de Albacete; Arnaez dispuesto á hacer brillantes ejercicios en unas oposiciones; Corbalan resuelto á presentar su candidatura para diputado en Lorea, donde indudablemente obtendrá un gran triunfo; Echegaray viendo sus magníficas obras dramáticas traducidas en alemán, italiano y francés; Martínez (el Canónigo) esperando de Roma la aprobación de su nombramiento para el tribunal de la Reta; las monjas Agustinas consiguiendo que su expediente de presupuesto para la reparación de la cubierta y media naranja de la iglesia, sea informado favorablemente y esté para la aprobación del Ministro de Hacienda, y... ¿qué más? hasta la Económica Matritense empieza á sentir la influencia murciana.

Sírva de consuelo todo esto á la dolorosa impresión que ha producido en nuestro ánimo la noticia que nos dió anoche un hijo de esa huerta, al participarnos «que se ha borrado de Murcia.»

EL CORRESPONSAL.

Madrid 14.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Insisto en lo que le tengo dicho de que la Junta de Senadores y Diputados lo resolverá aquí todo; por más que la proposición del Sr. General Cassola tienda á lo contrario y sea muy laudable.

Ya sabrá V. que se ha acordado el subvenir á las obras del cauce de Tierra Arroya, cuyo presupuesto asciende en su totalidad á 49.246 pesetas; cantidad que bien invertida, esto es, atendiendo al interés público, produciría el inmenso bien de librar de calenturas á los habitantes de una gran parte de esa huerta.

Se ha aumentado la suscripción nacional con la cantidad de 222.059 pesetas.

Se ha autorizado á ese Gobernador para adjudicar varias obras que esta Junta costea.

A propuesta de Don Angel Guirao, se ha acordado que por el Ministerio de fomento se den las gracias á la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante por sus servicios á los inundados.

Otros acuerdos importantes ha tomado esta Junta, pero por no ser de interés para esa ciudad y por falta de tiempo, los omito.

P.

## UNA OVACION.

Tal fué el recibimiento que hizo anteanoche toda la parroquia de San Antolin al que fué su cura párroco, D. Pedro Pou.

Si el Sr. Obispo lo hubiese vis-

to de seguro hubiera esclamado lleno de satisfacción: «Tu es sacerdote...»

Fué aquello una cosa increíble. Los hombres, las mujeres, los niños, todos, de todas clases y condiciones, se atropellaban por besarle la mano, por tocarle el manteo, por hablar con él, por saludarle.

Parece mentira que en estos tiempos inspire tanto cariño, respeto y veneración un hombre, tan solo porque ha desempeñado cumplidamente los deberes de su ministerio, un hombre que no ha adulado á nadie, ni transigido con nada.

Y es que el pueblo, no hay que dudarlo, tiene el instinto de lo bueno, y sabe distinguir de las personas, y generalmente hace justicia.

El Sr. Pou, sacerdote que honra esta diócesis, que se encuentra hoy errante, peregrino en su tierra, sin beneficio y sin altar, tiene la satisfacción de encontrar por todas partes cariño y admiración. No cambiaría él por todas los honores que puede conseguir en su carrera, la satisfacción que tuvo ayer, cuando de paso por esta ciudad visitó su iglesia, y se la encontró llena del pueblo, á quien ha evangelizado.

Cuando dijo la misa, en medio del silencio mas solemne, se confundían los suspiros de los feligreses y del cura.

Debemos decir, en honor de la verdad, que el actual cura párroco de San Antolin, D. José Maria Caparrós, ha compartido con su amigo de siempre D. Pedro Pou, la satisfacción de este.

El Sr. Pou se halla hospedado casa de D. Matias Yeste, y solo estará aquí dos ó tres días.

Beciba nuestro saludo y la expresión de nuestro afecto.

## NOTICIAS LOCALES.

El domingo próximo, de cinco y media á siete y media de la tarde habrá música en la Glorietta, dando principio á cumplir el compromiso que han contraído con el municipio, de dar música los días festivos desde este mes hasta Octubre, D. Luis Valero en representación de una socie-



dad filarmónica. El convenio se ha hecho por 6 años, en los cuales, la sociedad recibirá del Ayuntamiento 500 pesetas anuales, mas lo que produzcan las sillas, por las cuales abonarán los que las ocupen 10 céntimos de peseta. La sociedad respetará á la música municipal, mientras esta lo sea, pero en caso de desavenencia, elegirá á cualquiera otra de esta ciudad.

En las obras que se están ejecutando en la subida del Puente, en las antiguas ruinas de la Inquisición, tuvo la desgracia un infeliz albañil de que cayese sobre él un sillar, dejándole muerto en el acto. Este desgraciado es de Molina, y deja á su mujer con tres hijos de menor edad.

No es cierto, como hemos dicho, copiando la noticia del «Noticiero» que se halle de gravedad enfermo el Sr. D. Fernando Cebrian. Hacemos esta rectificación con mucho gusto.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, por nosotros y por otros colegas, sobre los muchachos que interceptan el paseo del Malecon é incomodan á los paseantes; sobre la multitud de ciegos forasteros

que han caído en esta ciudad y en las plazas públicas entonan canciones de varios colores, y sobre el excesivo número de niños mendigantes que hay por todas partes.

La sesión que la Diputación provincial debió verificar el 11 de Febrero, tendrá lugar el 23 del corriente, con el objeto de proceder á la discusión y aprobación del presupuesto de gastos.

El Sr. Marqués de Corvera, ha interpelado en el Senado al Sr. Ministro de la Guerra sobre la injusticia que resulta para Murcia de que todos los soldados del presente reemplazo ingresen en las filas; mientras que muchos quintos de otras provincias quedan en los depósitos y no todos ingresan en el ejército.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

DE CORREOS DE MURCIA.

Seccion de lista.

Cartas detenidas desde el día 13 y 14 de Abril por falta de franqueo.

107. Manuel Rodriguez, Quintanar de la Orden.

108. Bernabé Nuñez, Madrid.

109. Juan Tanas, Huesca.

Murcia 15 de Abril de 1880.—El administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

DE MURCIA.

Se hace saber: Que el lunes próximo 19 del actual de 11 á 12 de la mañana, estará reunida en estas salas consistoria-

les la comisión que entiende en las obras del teatro, con objeto de oír proposiciones para aserrar tabicónes, y además para la construcción del andamio, colocación de carreras sobre las columnas, y cubierta de la sala de dicho edificio, sentado y clavazon de la misma hasta su completa terminación, con sujeción al tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Murcia 15 de Abril de 1880.—Pascual Abellan.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—San Toribio de Liebana ob. y Santa Engracia vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y en el Carmen.

En la primera por la intencion de el que paga el gasto del culto, misas de hora

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Maria Caravaca, congregante, misas de hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 3 y media.

CULTOS.—Continuan las novenas á San José: en la Merced y Carmelitas al toque de Oraciones, en Santa Isabel á las cinco de la tarde.

**CIRCO ECUESTRE**

(CALLE DE LA RAMBLA.)

Funcion para esta noche por la compañía de Alegria y Chiesí.

Entrada general 2 reales y medio; soldados y niños menores de 8 años 1 real y cuartillo.

A LAS 8.

—158—

(por cierto no muy cumplida), tanto que el mozo juncal —yo no sé lo que vería— se quedó como una «estáuta» sosteniéndose en la esquina y dándose con la vara golpes en las espinillas.

XXI.

**UN MOZO.**

Con sus zaragüelles blancos como la nieve de España, con su faja carmesí rodeada á la cintura, con su montera de felpa, pañuelo de seda cruda, su camison con pechera, corta chaqueta de cábica, blanca calceta ceñida sobre la pierna desnuda, alpargate de cara-ancha, jubon con botonadura, al hombro izquierdo la manta y la diestra en la cintura, ... iba un mozo de la huerta



## SECCION DE ANUNCIOS.

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**CUBIERTOS PLATA MINESES.** Cuchillos, cucharones y cucharitas para café, su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

**BAZAR VENECIANO**

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estacion de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

**COSAS DE MURCIA.**—Segundo tomo, que contiene: La Dolorosa de Salcillo.—Blas Reyes.—La Riada de San Calixto, (1651).—Se vende á 2 reales en la redaccion de este periódico.

**CUADROS DE COSTUMBRES MURCIANAS.**

PRIMER TOMO, que contiene: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martínez Tornel.—LA BARRACA, por D. José Marín Baldo.—EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.—EL RABO-ALCALDE, por D. Rodolfo Carles.—LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.—EL VENTORRILLO, por D. José Martínez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, á 2 REALES.

**LOS HORRORES DEL SEGURA,** drama en dos actos y en verso por D. Juan Antonio Soriano. Se vende á dos reales en esta redaccion.

**PASTAS DELICIOSAS.**

EN LA TAHONA DE STA. EULALIA.

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tiernas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

**SE VENDE** un armazon de tienda y mostrador, todo en buen uso. Darán razon, calle de la Merced, núm. 1.

**HARINA LACTEADA DE NESTLE.**

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia, Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, núm. 5 Aduana.

**AVISO IMPORTANTE.**

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé, sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer á éstos y cuantos la necesiten en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirir la de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán á 91/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán á 9 reales cada una.

**VENTA DE CASA.**

Procedente de testamentaria y á voluntad de los Albaceas, se vende una casa en la parroquia de Santa Eulalia, calle de Marengo, núm. 4.

Se admiten proposiciones hasta el dia 30 del presente mes en la Notaría de D. José María Piñeiro, plaza de Chacon, número 15; donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y demás antecedentes que se deseen.

**PARA CUIDAR DE UN ENFERMO.**

En esta redaccion se dará razon de una persona acostumbrada á este penoso servicio, que tiene cualidades especiales para ello.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—160—

por el camino de Churra.

Al llegar donde el camino hace repentina curva, detuvo el ligero paso, secó con su mano ruda su frente que del sudor calientes gotas inundan, y mirando á una barraca perdida allá en la espesura, dice con voz dolorida y el alma llena de angustia: —«Catalina! ¡Catalina! causa de mi desventura, mas dura que el mismo mármol á mis pláticas y súplicas, dime por qué no me quieres, dime por qué no me escuchas, por qué la conversacion no has querido darme nunca, por qué de mi fino afluente los agasajos reusas, y ni el agua de espejiquios ni la mollar cascaruja ni pasteles, ni biñuelos, ni fostachones, ni música, ni avellanas de las indias, en fin, ni cosa ninguna, ni tú, ni tu maere, ingratas habeis acertao nunca, cuando he vendio la hijuela

—157—

por la puerta de Castilla.

Yo la ví pasar lijera por enfrente de la ermita, seguir luego por la Olma y entrar por las Agustinas.

Pero un mozo de la huerta que se paró en una esquina, mirando los movimientos de aquella huertana arisca, limpiándose con la mano las boceras de saliba y moviendo la cabeza de esta manera decía: —«Bendita sea la maere que te llevó en la barriga, terron de azúcar morena, flor de la senda é Casillas, arrejuntate conmigo y no tengas malas tripas, porque, si tú no me quieres, voy y me paso á la morisma, ó arrecojo la picaza y á mi burra Golondrina, ú la estroceo á leñazos, ó la parto por la espina.»

Yo no sé si estas palabras Catalina las oiría; ello es que al doblar la calle volvió hacia el mozo la vista, mientras alzaba la ropa